



**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN Y PLAN
DE CONTINGENCIA
FRENTE AL
CORONAVIRUS
COVID-19**



INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS, en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido la Confederación Argentina de Pelota (CAP) ha confeccionado un Protocolo de Higiene y Salud en la práctica del deporte de la Pelota, en el marco de la emergencia de la pandemia COVID-19, siguiendo las medidas que nos indican para cada tipo de actividad.

Este documento está basado en dos premisas las cuales creemos son fundamentales:

1- El mismo está sujeto a cualquier tipo de cambios según surgiese algún tipo de recomendación de las Autoridades Sanitarias y a de acuerdo a la evolución del virus.

- La actividad deportiva de la Pelota se desarrolla con 4 jugadores en una Cancha de aproximadamente 300 m² cerrado en tres de sus 4 paredes con espacios de ventilación en planta baja (reja) y en el primer y segundo piso (palcos) en el caso de las denominadas trinquetes y de 3 paredes no existiendo una 4^a y denominados FRONTON, en este ultimo la mayoría de los casos se encuentran al aire libre. Cumpliendo en ambos casos con las medidas de distanciamiento social y deportivo que impone este momento.

- Este deporte como tal, es beneficioso para la salud e inclusión social, motivo de esparcimiento y mejores prácticas para la vida, especialmente en esta etapa que estamos transitando.

Lo concurrentes pueden realizar su propia higiene complementaria a la aportada por el personal de limpieza del establecimiento a su ingreso.



OBJETIVOS

El Protocolo y Plan de Contingencia pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Protección de la salud y seguridad de todos los miembros de los Clubes.
- Colaboración con las autoridades sanitarias.
- Identificación de posibles sospechosos: registro de ingresos de Jugadores para determinar horarios de asistencia y así identificar posibles sospechosos que hubieran estado en contacto con persona diagnosticada como positivo **COVID**. (VER FICHA DE DDJJ)
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en el ámbito deportivo.
- Poner a disposición estas recomendaciones como una guía para su implementación en cada Club.



INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CON AUTORIDADES SANITARIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR

1.- Ingreso/tránsito fuera y dentro de la cancha

1.1- Registro de ingreso: El establecimiento deberá contar con un registro de ingreso diario, en el cual deberá figurar de cada jugador:

Nombre completo

Domicilio

Teléfono

Horario de Ingreso

Horario de Egreso

1.2.- El acceso al club solo está permitido para jugadores, alumnos y profesores y al solo efecto de la práctica deportiva.

1.3.- Está prohibido el ingreso de menores, y personas consideradas población de riesgo (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, etc.), esta prohibición está sujeta a la reglamentaciones vigente de la cuarentena impuesta por el COVID-19, en caso de flexibilizarse, a media se vayan habilitando los rangos etarios se incluirán y estarán aptos para desarrollar el deporte.

1.4.- Al ingresar, cada asistente firmará su DDJJ donde manifestará su buen estado de salud, no obligación de cuarentena, ni vínculo cercano con persona afectada.

1.5.- En la recepción del establecimiento se procederá al control de temperatura, y a la desinfección de manos con solución a base de alcohol 70%.

En aquellos casos que registren una temperatura corporal superior a los 37°, presenten síntomas compatibles con el COVID-19 se procederá de inmediato a comunicar a las autoridades pertinentes de acuerdo a los protocolo de actuación de cada municipio. Los Clubes serán los encargados de informar y capacitar a sus empleados para el reconocimiento de síntomas de la enfermedad (de acuerdo con lo establecido en el Decreto 206/2020 art 15) y de las medidas de prevención del COVID-19 de acuerdo con la información oficial que comunica el Ministerio de Salud de la Nación.

1.6.- Los Clubes que cuenten con varias vías de accesos, podrán determinarán vías de ingreso y Egreso, con el objeto de minimizar el cruce de personas, generando así el mínimo contacto posible. Es muy importante la señalización de las áreas de atención al público manteniendo la señalización de la distancia de 2mts entre personas.

1.7.- Se recomienda como medida de control adicional, el control de nivel de saturación de oxígeno en sangre a través de un dispositivo llamado pulsioxímetro o saturómetro, debiendo ser la misma igual o superior a 90.



2.- Distanciamiento social

2.1.- Para el caso de los mobiliarios es necesario los mismos se encuentren entre sí a una distancia no menor a los dos metros (2mts)

2.2.- Solo estará permitido el ingreso de 4 personas por cancha, quienes dentro del perímetro de la misma (300mts²) deberán respetar el distanciamiento establecido.

CABE DESTACAR QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDO EL INGRESO DE ESPECTADORES COMO ASI TAMBIEN DE ACOMPAÑANTES.

2.3. - No está permitido el saludo físico, solo en forma verbal.

2.4.- Finalizado el horario dispuesto para el turno, la permanencia en las instalaciones solo podrá prolongarse por el lapso de 10 minutos y al solo efecto del pago, el cual debe ser realizado por medios electrónicos preferentemente.

3.- Turnos

3.1.- Solo se permitirá el acceso al establecimiento a aquellos jugadores que cuenten con turno previo.

3.2.- Otorgamiento de turnos: No se podrá hacer en forma presencial, y serán otorgados con una diferencia de 30 minutos, entre canchas, garantizando el cumplimiento del distanciamiento social.

3.3.- Desinfección: entre la finalización de un turno y el siguiente, debe existir un lapso de 30 minutos a efectos de permitir la desinfección por rociamiento de paredes, piso de la cancha.

4.- Canchas

4.1.- Cada cancha contará con un rociador provisto de solución a base de lavandina al 90% a efectos de que el jugador/alumno/profesor realice la desinfección de equipo de juego (pelota /paleta) cuando lo estime necesario.

4.2.- En cada cancha se colocará una botella spray con alcohol para que el jugador/alumno/profesor pueda realizar su propia higiene complementaria a la aportada por el personal de limpieza del establecimiento a su ingreso.

5.- Paleta/pelotas

5.1.- Las paletas, pelotas y demás equipos de juego, serán de uso absolutamente personal. No pudiéndose utilizar en ningún caso y bajo ningún concepto las herramientas de juego o ropa prestada.

5.2.- Todo jugador/alumno/profesor deberá concurrir al Club con paleta propia.

5.3.- Solo se permite el uso de pelotas nuevas, las cuales pueden ser adquiridas en el Club.

6.- Baños/vestuarios

6.1.- En estos espacios, se deberá garantizar la provisión de todos los elementos necesarios para un adecuado lavado de manos.

6.2.- Cada dos horas se realizara una desinfección de 15 minutos en cada baño.

6.3.- Duchas y vestuarios permanecerán cerrados temporalmente.



7.- Clases

7.1.- Se permite el dictado de clases para un máximo de 2 personas por cancha.

7.2.- El alumno deberá concurrir con su paleta.

7.3.- La utilización de pelotas es conforme a lo establecido en el punto 5.

8.- Medidas de prevención

8.1.- Se informará a los concurrentes las medidas de prevención dispuestas por el Ministerio de Salud, y las del presente protocolo a través de una Cartelera, la cual deberá estar ubicada en un lugar visible en el ingreso del trinquete / frontón, la misma informara en caso de incumplimiento, que el turno será cancelado sin excepciones.

8.2.- Sugerir a los jugadores evitar el contacto innecesario con paredes, es necesario la concurrencia con toalla, y elementos que permitan la higiene en seco.

9.- Desinfección / Ventilación

9.1.- Previo a la apertura de las instalaciones las mismas serán desinfectadas con solución lavandina al 90/10.

9.2.- Los espacios de atención al público y sanitarios contarán con esquemas intensificados de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto habitual de los/as trabajadores/as y jugadores, con un máximo de dos horas dependiendo de la infraestructura de los mismos.

9.3.- Al finalizar el turno o clase se procederá a rociar las canchas con solución lavandina al 90/10 como si todo mobiliario utilizado por los jugadores.

9.4.- Se incorporará en el acceso al establecimiento una alfombra de hipoclorito diluido para que el jugador/alumno realice la limpieza del calzado al ingreso.

9.5.- Se adoptarán las medidas necesarias para la ventilación diaria y recurrente de espacios comunes. Aquellos espacios comunes que no cuenten con la posibilidad de cumplir con la ventilación necesaria, ya sea ventilación natural o mecánica forzada, no podrán estar habilitados para su uso.

10.- Personal

10.1.- El uso de guantes y barbijo/tapaboca es obligatorio para todo el personal, en caso de deber acercarse a jugadores/alumnos/profesores, deberá ser siempre respetando la distancia de 2 metros.

10.2.- Los elementos para utilización del personal del club serán provistos por el Club para asegurar las condiciones de higiene y seguridad correspondientes.

10.3.- Cada establecimiento designará una persona denominada “Guía de Salud”, esta persona será la encargada de velar por el cumplimiento del protocolo dentro del establecimiento y en los horarios pertinentes de apertura y cierre.



PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de sospecha de infección por COVID-19:

Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito, y hubiera estado en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o alojamiento y deberá contactar al número 0800-222-1002 las 24 horas.

Igualmente, si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en su lugar de trabajo o durante la práctica deportiva, se deberá evitar el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud. El establecimiento deberá contar con elementos como barbijos y guantes para evitar el contacto, y deberá contar con un espacio aislado para evitar potencial contagio mientras se espera al equipo de salud.

En ambos casos y a la espera de valoración médica, se deben seguir las siguientes indicaciones:

-Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies u objetos.

-Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo.

-Evitar contacto cercano con otras personas.

-Mantener el espacio de aislamiento aireado.

- Una vez trasladado el posible contagiado, se desinfectara la zona donde estuvo aislado y se recomienda detener la actividad hasta que se determine nuevamente la habilitación del establecimiento.

Actualización y publicación:

Este Protocolo se actualizará cuando cambien las condiciones y medidas de cualquier organismo oficial del gobierno nacional, provincial y/o municipal.

Comisión de seguimiento de aplicación de Protocolo Covid-19

Dicha comisión está integrada por:

- Ricardo Bizzozero(CAP)
- Jorge Bernasconi (Federación de Pelota de la Pcia de Buenos Aires)
- Franco Garcia (Federación de Pelota de Rio Negro)
- Guillermo Filipo (DTN NACIONAL)
- Pablo Lambardi (Federación Metropolitana de Pelota)
- Esteban Zarabozo (Director de Escuelas CAP)



***Se adjunta DDJJ de Salud**

DECLARACIÓN JURADA - Coronavirus COVID 19

Fecha: ____/____/2020

El que suscribe _____ DNI: _____

Con domicilio en _____

Edad: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

Familiar a quién acudir: _____ Celular: _____

Trabajo: _____ Teléfonos: _____

Último viaje: ____/____/20____ Ciudad / Provincia / País: _____

Síntomas: Fiebre: SI – NO Tos seca: SI – NO Cansancio: SI – NO Dolor de garganta: SI – NO

Dolor de cabeza: SI – NO Pérdida del sentido del olfato o del gusto: SI – NO

Dificultad para respirar o sensación de falta de air: SI – NO Dolor o presión en el pecho: SI- NO

Enfermedades pre existente: _____

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente declaración jurada son verídicos haciéndome responsable ante cualquier eventualidad producida por mi persona.

Firma y aclaración



Agradecimientos

Se agradece especialmente a la Federaciones, Asociaciones y miembros de la CAP que con su esfuerzo lograron establecer este protocolo para el correcto desarrollo de la Pelota en el País.

Contacto: presidencia@pelotapaleta.com.ar



ANEXO



Material de consulta

Ministerio de Salud de la nación Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades EEUU:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Superintendencia de Riesgo del Trabajo

<https://www.argentina.gob.ar/srt>

Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>

ANEXO I - (Fuente OMS)

Actuaciones ante un caso de Coronavirus

Siguiendo las indicaciones en el caso de existir un caso confirmado por las autoridades sanitarias, se establecerán las medidas recomendadas por el servicio de epidemiología o el COE (Comité de Operaciones y Emergencias).

Limpieza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada Se pondrán en marcha las actuaciones pertinentes en el lugar de trabajo determinado, especialmente las de limpieza de zonas, utilizando hipoclorito (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua), eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso del coronavirus. El personal que realice estas tareas utilizará batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarillas N95 y protección ocular frente a salpicaduras.

Incorporación

Una vez el sistema de salud determine que la enfermedad ha sido superada, y que no hay riesgo de transmisión a la comunidad, la actividad podrá incorporarse con normalidad.

Consideración de trabajadores en situación de aislamiento por el coronavirus.

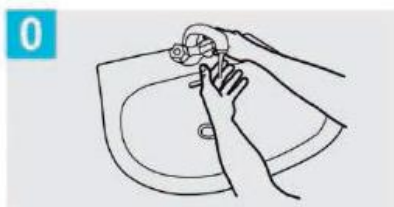
Los/as trabajadores/as que resulten contagiados o que se encuentren sometidos a periodos de aislamiento por la autoridad sanitaria, estarán, a efectos laborales, en la situación que determinen las autoridades competentes (para la protección de la salud pública). Se comunicará esta situación a las autoridades de la institución.

Con relación a las personas en aislamiento, se establecerán las medidas necesarias para que la situación afecte lo menos posible a su actividad laboral o académica y realizará el seguimiento de los casos, de acuerdo con las indicaciones de salud pública.

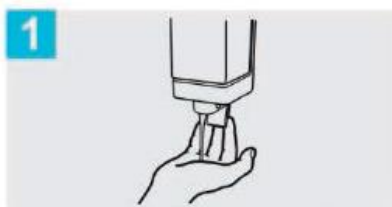
Gráficos

Correcta limpieza de manos con agua y jabón

- Depositaren la palma de la mano una dosis de producto para cubrir toda la superficie
- Frotar las palmas de las manos entre sí
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la izquierda y viceversa
- Frotar las palmas de las manos nuevamente entre sí pero con los dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta
- Frotar el pulgar de la derecha con la mano izquierda y viceversa
- Frotar puntas de dedos con la palma de la mano opuesta
- Secar las manos



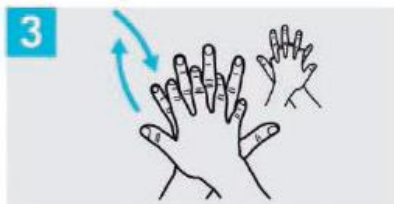
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



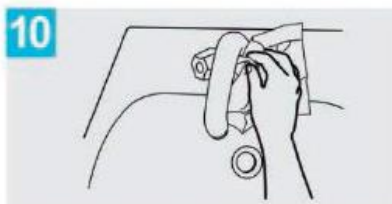
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



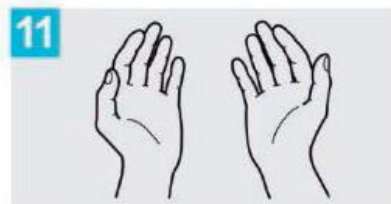
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

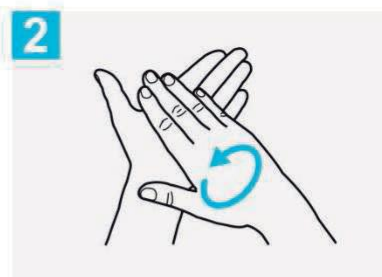
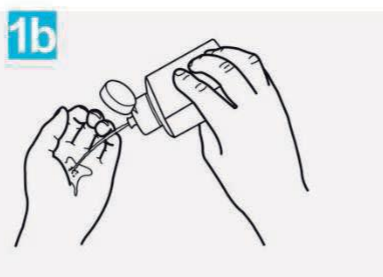
Crédito: OMS

Correcta limpieza de manos con alcohol en gel

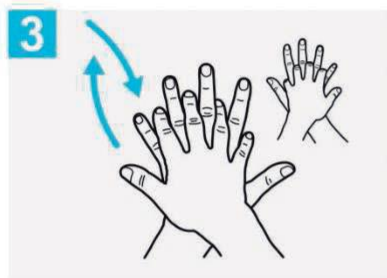
- Depositar en la palma de la mano alcohol en gel suficiente para cubrir todas las superficies
- Frotar las palmas de las manos entre sí
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
- Frotar las palmas de las manos entre sí con dedos entrelazados
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta
- Frotar el pulgar de la derecha con la mano izquierda y viceversa
- Frotar puntas de dedos con la palma de la mano opuesta



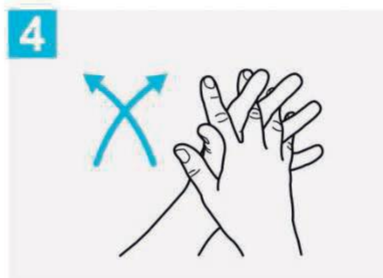
1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



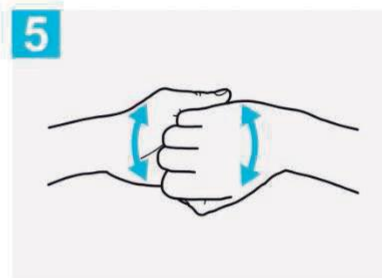
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



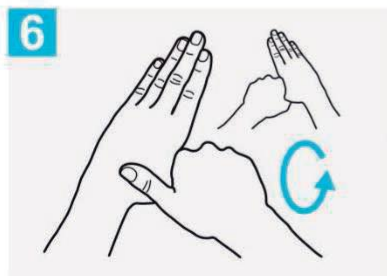
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



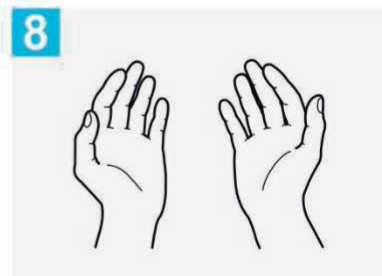
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

ANEXO II – (Fuente SRT)

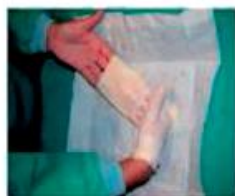
Correcto uso de Elementos de Protección Personal

Colocación de guantes de látex o nitrilo

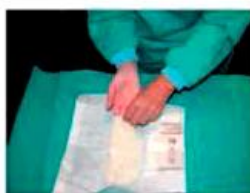
- Colocar los guantes en espacio estéril
- Tomar el primer guante desde el extremo e introducir la mano teniendo cuidado de no tocar la zona externa del mismo
- Para colocar el segundo guante, introducir la segunda de forma invertida y para terminar, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo desde adentro, así evitando la contaminación de ambos guantes.



Colocar los guantes en el campo estéril.



Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.



Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).



Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.

Correcta colocación de protección respiratoria (tapabocas)

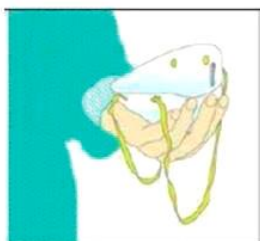
- Previo a colocar el protector respiratorio, lávese las manos con agua y jabón, alcohol en gel o alcohol al 70 %, lo cual es fundamental para garantizar la higiene y desinfección de las manos.
- Retirar el tapabocas del envase
- Colocar la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos hacia los costados, no tocar el interior del mismo
- Colocar la máscara sobre la cara haciendo coincidir el área nasal con la nariz y pasar el elástico sobre la cabeza u ojeras dependiendo de la máscara
- Ajustar los costados de la nariz utilizando los dedos y finalizar ajustando bien la máscara



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.



Recomendaciones generales ante emergencia pandemia Covid-19

En viajes cortos, caminar o utilizar bicicleta para brindar más espacio a quienes no tienen alternativa de traslado.

Recordar la importancia de una buena higiene de manos antes, durante y después del desplazamiento que vayas a realizar y siempre contar con un kit de higiene personal.

Si se encuentra dentro de las posibilidades, utilizar vehículo particular para desplazamientos y mantenerlo ventilado.

En caso de transporte público, mantener distancias mínimas recomendadas.

Finalmente, evitar aglomeraciones en los puntos de acceso de transporte y no utilizarlo en caso de tener síntomas compatibles con Covid-19.

